

## LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

### CONVOCATORIA 2024/CP/303

#### REFERENCIA AYUDA: Convenio

Una vez finalizado el plazo establecido en la convocatoria y revisada la documentación recibida, se procede a publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, tal y como figura en la **Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento (Aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024)**.

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación, para poder enmendar los defectos o los documentos que motivaron su exclusión. Una vez transcurrido este plazo la UDC publicará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas en el TEO.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO SI/NO	MOTIVO EXCLUSIÓN
TERÁN BAAMONDE, JAVIER	***0118**	NO	-NO APORTA DECLARACIONES RESPONSABLES DE CUMPLIR REQUISITOS DE CONVOCATORIA/VERACIDAD DE LOS DATOS

Código Seguro De Verificación	Q+LoEmlFFi+F9tX/vvqS7A==	Estado	Asinado	Data e hora	02/12/2024 12:47:18
Asinado Por	Javier Cremades Ugarte	Página	1/1		
Observacións					
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/Q+LoEmlFFi+F9tX/vvqS7A==">https://sede.udc.gal/services/validation/Q+LoEmlFFi+F9tX/vvqS7A==</a>				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

